



Requerimiento

Habiendo tenido entrada en el registro electrónico de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fecha 18 de diciembre de 2024 su solicitud de derecho de acceso a la información pública con número de registro 202490000995709, relativa a: que se puedan contrastar los datos del estudio “Estudio de Presupuestos 2023”, elaborado y publicado por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales con los que dispone la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, a fin de verificar la exactitud de la información publicada en el informe.

Vista su solicitud, se aprecia que no aparece de forma clara qué información se está solicitando.

A la vista de lo expuesto, y en virtud de lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se le requiere para que en el plazo de diez días hábiles aporte la información solicitada concretando qué datos necesita conocer y con qué rango temporal, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





Asimismo le notifico que, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, mediante la presente queda suspendido el plazo máximo legal de 20 días hábiles para dictar y notificar la resolución de este procedimiento, por el tiempo que medie entre la notificación del presente requerimiento y su efectivo cumplimiento por usted, o, en su defecto, por el del plazo concedido, todo ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 68 de la repetida Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos

**LA JEFA DE SERVICIO DE REGIMEN
INTERIOR DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA
SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD**

Margarita Ayala Pérez

15/01/2025 13:59:35

AYALA PÉREZ, MARGARITA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-99206751-4340-3392-817a-005056946280

